



Contraloría General de la República

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° -2025-CG/GAD

VISTOS: La Hoja Informativa N° 000037-2025-CG/ABAS de fecha 28 de febrero de 2025, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°00016-2025-CG/GAD de fecha 22 de enero del 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de incluir TRES (03) contrataciones: *"Servicio de envío de correos masivos", "Adquisición de útiles de oficina (cintas) para la Contraloría General de la República, en el marco de las Compras Corporativas Obligatorias a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco (Decreto Supremo N° 072-2024-EF) - Compra N° 2" y "Adquisición de tóner para impresoras de la Contraloría General de la República, en el marco de las Compras Corporativas Obligatorias a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco (Decreto Supremo N° 072-2024-EF) - Compra N° 2";*

Que, las contrataciones a incluirse cuentan con la correspondiente cobertura presupuestal otorgada mediante Memorando N°000943-2025-CG/PLPREPI, Memorando N°000974-2025-CG/PLPREPI y Memorando N°000989-2025-CG/PLPREPI respectivamente;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría





Contraloría General de la República

General de la República del ejercicio fiscal 2025, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 000020-2025-CG de fecha 8 de enero de 2025, se delegó al Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N°000020-2025-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Artículo Tercero.- Solicitar a la Subgerencia de Comunicación y Medios Digitales de la Gerencia de Comunicación Corporativa que realice la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
Oscar Rafael Mestanza Malaspina
Gerente de Administración(e)
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 04600 (C200 - 2025) Elab:(U67542 - C200)





PROCEDIMIENTOS A INCLUIR AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

90009-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C1 SIGLAS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-196

B) AÑO :

2025

F) PLEDO :

019

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

E) RUC :

20131478272

N. REF.	Item Único - Relación del Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿Tiene AN- TECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAR ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	USPA	PROV	DIET							
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ENVÍO DE CORREOS MASIVOS	8111100900228764	36 - Servicio	1.00	1 - Solos	SI	196.093.34	00	00	00	00	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
9	0 - Relación Item	3 - Compra Corporativa Obligatoria	202285-CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS- PERU COMPRAS	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Comercio Mazo)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA (CONTAS) PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN EL MARCO DE LAS COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS A TRAVÉS DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS DE ACUERDO MARCO			1,700.00	1 - Solos	SI	11,299.83				00	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
							1	0 - NO		CINTA DE PLÁSTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 48 mm X 120 yd	3120151700361907	40 - Unidad	600.00	1 - Solos	SI	3,936.02	00	00	00							
							2	0 - NO		CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 in X 36 yd a 72 yd	3120151700051391	40 - Unidad	500.00	1 - Solos	SI	1,007.12	00	00	00							
							3	0 - NO		CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 48 mm X 55 yd	3120150300305331	40 - Unidad	600.00	1 - Solos	SI	6,344.69	00	00	00							
10	1 - Único	3 - Compra Corporativa Obligatoria	202285-CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS- PERU COMPRAS	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Comercio Mazo)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LAS COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS A TRAVÉS DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS DE ACUERDO MARCO (DECRETO SUPLENTO N 072-2024-09) - COMPRA N 2	4410310300340938	40 - Unidad	10.00	1 - Solos	SI	5,419.27	14	00	00	13	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LABORAQUE	0 - SI	